



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C.,

15 OCT. 2020

Rad. 2019-0617

El anterior escrito presentado por la liquidadora designada en este asunto, obre en autos y téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar, con base al mismo el despacho la releva del cargo y en su lugar se nombra de la correspondiente lista de auxiliares de la justicia a SANDRA LILIANA BRANADOS C. Por secretaría comuníquesele y désele posesión. Adviértasele que es obligatoria su aceptación, so pena de las sanciones de ley.

NOTIFIQUESE


JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N° 065

Hoy

29 OCT. 2020

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

Fdor